

INSTRUCCIONES DE DESARROLLO PARA LAS ELECCIONES A DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020

La Mesa del Claustro de la Universidad Politécnica de Cartagena, en ejercicio y desarrollo del artículo 5 del Reglamento de Régimen Interno del Defensor Universitario y de los artículos 29.2 e) y 77 de los Estatutos de la UPCT, en su sesión de 12 de noviembre de 2020.

ACUERDA

- 1.** Convocar las Elecciones a Defensor/a Universitario/a según el calendario señalado en el Anexo I.
- 2.** La Mesa del Claustro actuará en las elecciones como Junta y como Mesa electoral. La Mesa elaborará el calendario electoral, los modelos de presentación de alegaciones, de candidaturas y de papeletas; supervisará todo el proceso; garantizará su publicidad y resolverá las reclamaciones que se puedan presentar.
- 3.** Son electores todos los/as claustrales.
- 4.** Son elegibles todos los miembros de la Comunidad universitaria. Si el candidato/a perteneciera al PDI o al PAS, se exigirá su dedicación a tiempo completo. Si perteneciera al colectivo de estudiantes, se exigirá estar matriculado/a de, al menos, la mitad de los créditos correspondientes a un curso completo de un título oficial o ser doctorando/a de un programa de doctorado de la UPCT.
- 5.** Las candidaturas a Defensor/a Universitario/a serán individuales, sin posibilidad de suplente, y deberán venir avaladas con la firma de, al menos, veinte miembros del Claustro.
Cada miembro del Claustro podrá avalar a varias candidaturas.
Las candidaturas se presentarán a través de la sede electrónica o en el Registro General de la Universidad, dirigidas a la Mesa del Claustro, los días señalados en el calendario de elecciones a Defensor Universitario.
- 6.** Cualquier incidencia o reclamación sobre las candidaturas presentadas será resuelta por la Mesa del Claustro.
- 7.** Durante la campaña electoral, los candidatos/as a Defensor/a Universitario/a podrán presentar su candidatura en la web de la UPCT (https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=22). La mesa del Claustro habilitará los medios necesarios para que se pueda desarrollar la campaña electoral.

8. Proceso de Votaciones:

- a)** Las votaciones se realizarán telemáticamente en la sesión de Claustro indicada en el calendario.
- b)** Los electores/as se identificarán mediante usuario y contraseña, lo que les permitirá acceder al portal de voto mientras esté abierto durante el periodo de votaciones. (<https://votaciones.upct.es>)
- c)** La Mesa Electoral publicará la guía de instrucciones sobre el procedimiento a seguir por los votantes del Anexo IV.
- e)** Terminadas las votaciones, se procederá al acto de apertura de urnas y al escrutinio de los votos, por parte de la Mesa Electoral, en la sesión de Claustro de 21 de diciembre de 2020.
- e)** Terminado el escrutinio a Defensor/a Universitario/a, y resueltas las posibles incidencias presentadas, se publicarán los resultados obtenidos en un acta que firmarán los miembros de la Mesa. En ella se especificará el número de electores/as y votantes por grupo, los votos en blanco, votos nulos y los votos obtenidos por cada candidato/a.

9. Resultará elegido/a Defensor/a Universitario/a el candidato/a que obtenga la mayoría simple de los miembros presentes del Claustro.

10. Los modelos de presentación de candidaturas y de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas Anexos II y III respectivamente, se podrán descargar desde la web https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?y=22 y que se deberán presentar en la *Sede Electrónica* de la Universidad (<https://sede.upct.es/inforegistro.php>).

LA MESA DEL CLAUSTRO

ANEXO I

ELECCIONES A DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020

CALENDARIO ELECTORAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	Del 23 al 30 de noviembre
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	2 de diciembre
PLAZO DE RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	Del 3-4 de diciembre
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS	9-10 de diciembre
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS	11 de diciembre
CAMPAÑA ELECTORAL	Del 14 al 18 de diciembre
VOTACIONES	21 de diciembre

ANEXO II
ELECCIONES A DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A 2020

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

NOMBRE:

APELLIDOS:

Nº DE D.N.I.:

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

Pertenece al (marcar con una "X"):

<input type="checkbox"/>	PDI
<input type="checkbox"/>	PAS
<input type="checkbox"/>	ESTUDIANTES

Cartagena, ... dede 2020

Fdo.:

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: días 23 al 30 de noviembre de 2020 en la Sede Electrónica (<https://sede.upct.es/inforegistro.php>).

NOTA IMPORTANTE: Adjuntar los nombres y firmas de, al menos, veinte miembros del Claustro, según establece el art. 5.5 del Reglamento de Régimen Interno del Defensor/a Universitario/a.

LA MESA DEL CLAUSTRO

ANEXO III

ELECCIONES A DEFENSOR/A UNIVERSITARIO/A

RECLAMACIÓN A LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

D./D^a.....
..., con D.N.I....., perteneciente al Grupo de....., tras
comprobar la relación provisional de candidaturas a Defensor/a Universitario/a

MANIFIESTA que:

.....
.....
.....
.....

Por todo ello, SOLICITA:

.....
.....
.....

Cartagena, ... dede 2020

Fdo.:

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: días 3 a 4 de diciembre en la Sede
Electrónica (<https://sede.upct.es/inforegistro.php>).

LA MESA DEL CLAUSTRO

ANEXO IV

MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA EL VOTANTE UPCT

1. Entrar en la web: <https://votaciones.upct.es>, acreditar usuario y contraseña de la UPCT y seleccionar "Ir a votar".



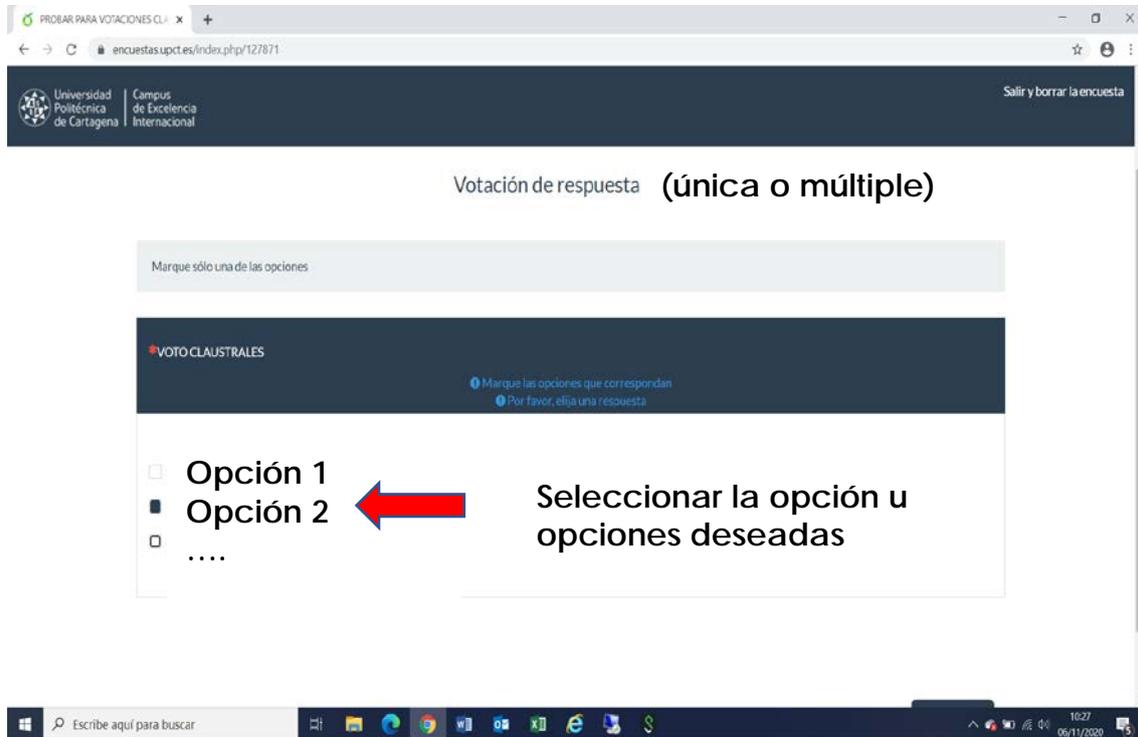
The screenshot shows the 'Votaciones electrónicas UPCT' page. A blue box highlights the 'VOTACIONES' section, which contains the text 'GRUPO PRUEBAS TEST1', 'Token OTP: 876*****', and a button labeled 'Ir a votar'. A red arrow points to this button with the label 'Selección'. The browser's address bar shows 'votaciones.upct.es'.

2. Seleccionar "Siguiente", una vez leída la información de la pantalla adjunta:



The screenshot shows the 'VOTACIONES' page with the heading 'Votación con respuesta múltiple'. Below the text, a red arrow points to a dark blue button labeled 'Siguiente'. The browser's address bar shows 'encuestas.upct.es/index.php/127871?token=876cee6625a37da094b1b64f27c0437c&lang=es'.

3. Seleccionar la opción u opciones, según lo que se indiquen en la pantalla:



4. Pantalla de finalización del proceso de votaciones.

